

**Aviso de intención de participar
en el Programa de Elección de Escuelas Públicas Interdistritales
en el 2027-2028 Año escolar
(the Spanish version follows / la versión en español sigue)**

Para: El Superintendente/Administrador Jefe de Escuelas de Distrito de residencia del estudiante:

Como padre/tutor legal del estudiante que se nombra a continuación, presento esta notificación por escrito de la intención de mi estudiante de participar en el Programa de Elección de Escuelas Públicas Interdistritales (inscripción en septiembre de 2027). Si mi hijo es aceptado en un programa de elección, el distrito de residencia de mi hijo será notificado de ello por el distrito de elección. **Por Enero 12, 2027** cuando se confirme la inscripción. *Este formulario no requiere respuesta del distrito escolar de residencia, pero los padres deben solicitar un recibo firmado y fechado como confirmación de su envío.*

Notas para el Distrito de Residentes

El propósito de este formulario es dar al distrito de residencia un aviso anticipado de la intención del estudiante de solicitar la admisión a un distrito de elección para la inscripción en 2027-2028.

Posteriormente, si el estudiante es aceptado en un programa de elección, el distrito de residencia debe ser notificado por el distrito de elección mediante **Enero 12, 2027**. Puede haber casos en los que el distrito de elección acepte solicitudes tardías de estudiantes. En estos casos, se notificará al distrito de residencia tan pronto como el estudiante confirme su inscripción.

El transporte de los estudiantes que elijan será responsabilidad de *distrito de residentes*, siempre que el estudiante cumpla con los requisitos de elegibilidad de la ley estatal y la escuela del distrito de elección esté dentro de un radio de 20 millas de la residencia del estudiante. Para obtener más información, lea [la Procedimientos de transporte](#) para estudiantes selectos.

Notas para los padres sobre el transporte

El transporte para los estudiantes que lo deseen no está garantizado. Su estudiante debe cumplir con los requisitos de elegibilidad: la escuela debe estar a menos de 32 kilómetros de la residencia de su estudiante. Si el costo del transporte supera la cantidad máxima establecida en la Ley de Asignaciones Anuales, el padre/tutor recibirá ayuda en lugar del transporte y, en algunos casos, la opción de pagar la cantidad adicional por encima del máximo para recibir el transporte. Para el 1 de agosto de 2027 Los padres deben recibir una notificación sobre sus opciones de transporte del distrito de residencia. Para obtener más información, lea el [Procedimientos de transporte](#) para estudiantes selectos.

Nombre del estudiante:

Domicilio del estudiante: _____

Escuela actual: _____

Calificación actual: _____

Firma del padre/madre o tutor legal:

Nombre impreso del padre/tutor: _____

Dirección del padre/madre/tutor legal:

Número de contacto: _____